

SUSCRIPCIONES
En Gerona 1 mes. 2 rs.
Fuera de Gerona 8 rs.
trimestre.
Números sueltos 4 ct. os
Se suscribe en todos
los puntos en que se han
llan comites republica-
nos.

BOLETIN REPUBLICANO

DE LA

PROVINCIA DE GERONA.

Anuncios y comunicados á precios convencionales dirigiéndoles á la administracion calle de la Plateria, núm 4 casa de José Prats ó al cafe del comercio.



Libertad.

Igualdad.

Fraternidad.

Justicia.

SECCION OFICIAL.

COMITÉ LOCAL

Republicano Federal de Gerona.

En sesión pública celebrada á las 8 de la noche del día de hoy y como contestacion á la infame calumnia de que ha sido victima nuestro dignísimo Presidente, el ciudadano Domingo Puigoriol, este Comité acordó, por unanimidad declarar que tiene en él la mas absoluta confianza, felicitándole por el acierto con que ha desempeñado su cometido y dándole las gracias por los servicios prestados al partido republicano federal. Así lo acordó el Comité, con aplauso unánime del partido, presente á este acto, en el Ateneo de la clase obrera.

Gerona 21 de Junio del 69—
El Vice-Presidente—José Prats.
—Vocales— Juan Porredon —
Ramon Tomás— Felix Sala—
Agustín Damon— Vicente Güell
—Geronimo Auliach—Jaime Arqué —
Mannel Serra — Narciso Farró —
José Bordas — Benito Massot —
Jaime Bertran — Sebastian Perelló—
Pedro Soler — Sisto Alsina —
José Corredó, — Federico Claras—
José Pujol y Marceliano Cuevo—Secretarios.

La redaccion del *Boletin republicano* se asocia á la precedente declaracion del Comité, sin que encuentre palabras para calificar la intencion de los que han propalado tan infame calumnia, llamense liberales, que no lo son, llamense republicanos, de esos que el partido considera indignos de pertenecer á él. Si una villania conmueve siempre las fibras de un corazon honrado, sirven tambien de consuelo á los hombres las demostraciones de aprecio de sus correligionarios. Envidiamos á nuestro querido amigo, el ciudadano Puig-

oriol, por la espontanea ovacion que recibió en el Ateneo. Seguiremos la conducta que nos hemos propuesto por varias razones y la principal de ellas porque disgusta á nuestros enemigos, y porque á estos todas las armas les parecen buenas, y todos los medios legítimos, hemos de arrancar muchas máscaras, y aceptar la lucha en la forma que se nos presente.

LA REDACCION.

SECCION DOCTRINAL.

El militarismo.

III y último.

La conclusion que vamos á dar á las ideas emitidas en los dos precedentes artículos pudiera muy bien haber sido principio de los mismos, segun van á ver los lectores del BOLETIN; y aun tememos que ha de acusársenos de falta de método por alguno.

Un diputado de nuestro gran partido (que, entre paréntesis sea dicho, nadie sospechará que sea el del *bamboleante* Napoleon III) presentó hace unos días una proposicion-enmienda á las Cortes, en que, haciéndose intérprete de la justa, racional, y patriótica voluntad del pueblo español, pedía se rebajase la fuerza armada nó ya en proporcion á nuestro apurado tesoro, á nuestra creciente miseria, sinó en relacion á las necesidades de España grande, próspera y feliz.

La proposicion, no obstante, fué desechada con todo el cinismo que caracteriza á la mayoría de la.... situacion. ¡La mayoría de nuestra cámara!.... Imposible es hablar de ella sin convertir este artículo doctrinal en un sainete de Don Ramon de la Cruz, ó mejor, en una *gatada* de nuestro fecundo escritor bufo Serafin Pitarra.

Decidme: ¿no habiais oido esclamir por activa y por pasiva

á esa mayoría que «representa los elementos de transaccion del pais» y que por lo mismo «no teme haber de pasar otra vez el famoso Puente?» ¿No la habiais oido decir que cada español es un soldado para oponerse á invasiones extrangeras? ¿No la habiais oido ponderar en la oposicion la necesidad y la posibilidad de radicales economias?—Eso era ayer.

OCHENTA MIL HOMBRES DE LINEA pide hoy; cuando son mas de ochenta veces ochenta mil los hombres que faltan á la agricultura y á las industrias todas!...—¿Pero podia esperar otra cosa del servilismo revolucionario el ciudadano Garrido?

Si: podia esperar, debia esperar que se tendria con el la suficiente buena educacion para escuchar sus razones; y, sin embargo, su discurso comienza con las siguientes palabras:

«Señores diputados: ahora que se han marchado la mayor parte de los que han de votar en contra de mi enmienda, sin duda para oír mejor mis razones, voy á sostenerla.»

Mas á qué exigir pruebas de galanteria y discrecion, á qué pedir á la omnisciente mayoría el sacrificio de oír la voz de la verdad venga de donde venga?—Si he dicho antes que se trataba de una cuestion de patriotismo, he padecido la equivocacion mas crasa, mas estúpida, mas... republicana que padecerse puede.

No: la cuestion se reducía á las siguientes reflexiones que escribiré aparte para mayor claridad:

—El Gefe del poder ejecutivo es un *militar*; el Regente será el mismo *militar*; el Presidente del futuro consejo de ministros será un *militar* indefectiblemente; será *militar* el ministro de Ultramar; *militar* el de la Guerra; *militar* el de Marina; y finalmente casi seguro es que *militar* sea el Rey Borbon que se prepara á

la regenerada España. Ahora bien: militares los primeros dignatarios, conviene que el ejército sea colosal á fin de perpetrar nuestra duracion. Las masas son republicanas: ¡ay de nosotros, si no tenemos fuerza que oponer á su fuerza! A su primer empuje seremos vencidos como lo es el menguado arbusto por la peña que sobre él se desploma. Cierito que nosotros, coalicionistas, hablamos mucho, pero una de dos: ó hablamos porque tenemos un ejército que nos apoya, ó hablaríamos en vano si no lo tuviéramos. Votemos, pues, heroicos zánganos, el proyecto de ley militarista, ó va á darse el peregrino y nunca visto espectáculo de que nos derrotén, venzan y castiguen sesenta ó setenta miserables obejas.

Dijéronse, y apreciando en lo poco que valian las cortundentes razones de Garrido, que no oyeron, votaron en pro de su proyecto.

Por consiguiente, ciudadanos, tendremos militarismo peor que hasta el presente, si cabe; continuaremos reconociendo las relevantes dotes políticas, administrativas y económicas de la gente del sable, y la daremos con la efusion mas tierna, con la mas evangélica uncion de mártires, las riendas del gobierno.

Y digo «riendas» sin subrayar la palabra, porque debe admitirse esta tal cual suena, ya que nuestro Estado no es mas que—perdóneseme el escesivo realismo literario de la imágen—un jamelgo escualido y miserable.

No podemos extendernos mas porque una infinidad de horribles ideas, se agrapan en nuestra mente, la pluma tiembla en nuestra mano y reimos llorando lagrimas de biel pensando en el porvenir inmediato de nuestra adorada Patria; patria de la lealtad y del honor cuando no teníamos generales que prostituyesen con sus labios palabras tan sagradas; patria digna de vi-

vir la vida de los pueblos libres y condenada por los tiranos de hoy, como por los de ayer, á vivir la muerte del pária y del mendigo; patria, en fin, destinada á recordar hoy, como ayer, los famosos versos del inmortal Espronceda.

En el dolor inmenso que me inspira
El pueblo en torno avergonzado calle
Y, estallando las cuerdas de mi lira,
Roto también mi corazón estalle.

Si; volverán á contarse los años de nuestra vida por pronunciamientos, y nuestras miserias por grados dados á la traición, á la cobardía y á la impunidad militar; el general, el coronel, el capitán y demás cáfila de *guardadores* de la pública seguridad, se insultarán y cubrirán de denuesos recíprocamente cuando el uno será *poder* y el otro vivirá en la emigración, pero se abrazarán al cabo de uno ó dos años cuando las circunstancias los hayan colocado debajo del solio real. Confesemos que es muy dulce y consolador llamarse hijo de España.

— Demostraremos ahora que todos esos males se hubieran evitado con el establecimiento inmediato de la República federal?

— No siendo, como es inútil probar por ser axioma, un mal fatal é ineludible el militarismo, y siendo propio de las monarquías todas, solo la República puede evitarlo. La República es el gobierno del pueblo, del elemento nacional con exclusión de todo otro elemento necesariamente tiránico ú opresor; la República, como lo indica su misma palabra, es el gobierno de la cosa pública y fuera nó ya inconveniente, pero hasta ridículo y loco, que uno se armase para defenderse á sí mismo, que uno se cargase de armas que le impidiesen andar. — Para defenderse el hombre de sí propio, las armas que ha menester son puramente espirituales. Se llaman: libertad, educación é instrucción.

Z.

LA SUBLEVACION DE BAILEN.

Hoy hace tres años que Gerona se despertó con la noticia de la sublevación de dicho Regimiento, suceso previsto por algunas personas, conocido del Capitán general, á quien se lo habían denunciado mas de una vez y había pedido esplicaciones acerca de ello, recibiendo las siempre

satisfactorias; pero ignorado del gobernador militar de la provincia que tenia una confianza ciega en aquella fuerza y en el coronel que la mandaba, acuartelada casi á la cabecera de su cama, á la cual debió irse en la noche de la sublevación con los partes telegráficos de los graves acontecimientos que ocurrían en Madrid.

El que esto escribe tuvo la desgracia, en el ferro-carril y en la mañana de este día, cuando llegaba un batallón de tropa, de verse saludado por el capellán de la misma, antiguo conocido que deseaba saber lo ocurrido á los sublevados; conversacion en que llegó á iqmiscuirse, sin ulterior propósito, el comandante fiscal de aquella fuerza, acusador obligado despues, de nuestra conversacion privada. Aun resuenan en mis oídos aquellos gritos de «muera Prim» con que se desembarcaba la tropa, y aun me parece escuchar las ofensas indignas que se hicieron á los progresistas y democratas llamandoles cobardes y miserables y desafiandoles para que saliesen al campo. Verdad es que el telégrafo de Madrid daba por terminados aquellos acontecimientos y el teatro cambiaba completamente de decoracion.

El Sr. gobernador militar llamaba al comandante y le pedia esplicaciones de lo que de mis labios hubiese oído. Me llamaba despues á mí y me dirigía frases poco balagueñas y contrarias á las que acerca de mi persona, le había asegurado el Sr. general Gobernador de Barcelona, frases que se llevaron despues al Casino y otros sitios públicos para crear atmósfera, ya que, por pedir esplicaciones acerca de ellas, fué dada la orden al Gobernador civil para que me acompañase á la cárcel.

Un numeroso público presenció la manera brutal con que se me hizo salir de la esplanada y los gritos de *fusilarlo* con que se enardecian los valientes que los pronunciaban.

Sin embargo, momentos despues se me habría puesto en libertad á no ser la cartita que dirigí al Sr. Gobernador militar, que estaba interesado en demostrar al Capitán General de Cataluña, que los cómplices en la sublevación serian severamente castigados.

Tres meses se hizo durar mi causa, instruida bajo tales auspicios y en circunstancias en que

nuestra *piadosa* ex-reina se había propuesto ahogar con sangre de sus *queridos hijos*, á su primer ministro el general Odonell; causa que se revistió de un carácter de gravedad inusitado, contribuyendo á ello el periódico que salía de Gerona; pero que al elevarse á plenario y aun sin ser éste público, cuando ya el gobernador había perdido su carácter, no contenía otra cosa que la dada con que recibí el mandato de aquella autoridad haciendome salir de la esplanada.

Sentenciado por el Consejo á un año de destierro, por el principio de autoridad y ser mi acusador el encargado de la causa contra los sublevados y sus cómplices, el Capitán general, complaciendo los deseos de su Sr. tío, me dejaba permanecer en la provincia destinandome á Ripell, orden que mis enemigos cumplimentaban entregándome á la guardia civil para que me condujese amanillado. Despues jugaron sus influencias para dejar sin efecto la concesion, logrando á los seis días de mi salida de Gerona, que se me regresase otra vez, con las mismas seguridades, á la cárcel pública, cuando acababa de ser asesinado en Martorell el Noy de las harraquetas. En seguida se daba la orden para que se me condujese á Badajoz, mas de 200 leguas, á sufrir el destierro, y mas tarde, desde la cárcel de Barcelona, atestada de presos políticos, y amanillado como siempre, se me embarcaba con destino á las Baleares, á donde gracias á la delicadeza del General de Mahon que me recibió con la sorpresa natural al desconocimiento que tenia del motivo de mi llegada y que al saberlo de mis labios se dolió de que pudieran autorizarse tales persecuciones, se tranquilizó algun tanto mi abatido espíritu.

En dicho punto me cupo la honra de estrechar mas de una vez la mano del Sr. General Serrano, de los Coroneles Señores Verdugo y Velarde y otras muchas personas que seria prolijo enumerar.

Mas tarde el Capitán general de Las Baleares, Sr. Reyna, con instrucciones de Barcelona disponia se me internase en la Isla y se me destinara á Mercadal, y un poco despues á Alayor, á donde ya no pude obedecer por el mal estado de mi salud que me puso en brazos de la muerte dejándome como reliquia la terrible dolencia que sufro en la

cabeza y que me hace sobrellevar una vida angustiosa.

Pero nó se crea que conmemore tales hechos como meritos que haya prestado á la causa de la revolucion. De ninguna manera. En los sucesos que dieron lugar á mi prision, no me cupo ninguna parte. Casi fui completamente extraño á la sublevación de aquel Regimiento. Si los refiero, con la naturalidad y sencillez del que confiesa tener perdonados á sus perseguidores, es para que se conozca hasta qué punto llegan las venganzas de los hombres y como, para circunstancias determinadas, se buscan instrumentos que sacrificar sin compasion á desmedidos propósitos.

Por otra parte lo que acabo de reseñar puede servir de provechosa lección á las autoridades todas para que se persuadan de la conveniencia de ser prudentes y tolerantes en política, ya que ésta encumbra hoy á las primeras Magistraturas del Estado á los que ayer destinaba al patíbulo y por que siempre los malos medios han sido el oprobio del hombre, no de la causa de que se dice partidario.

REYES DE AJEDREZ.

No comprendemos que haya quien titule Carlos VII rey de España á D. Carlos de Borbon y de Este, cuando en el trono español no se ha sentado ningun carlos VI, ni otro carlos V. que fué el emperador y no era Borbon.

Cada vez que oímos que vendrá el rey carlos VII. con su esposa la reina D.^a Margarita, nos convencemos de que ciertas gentes juegan á reyes, como los niños juegan á soldados, ó las niñas á muñecas.

Dán tanto aserto á sus niñerías, que suponen haber sido rey hecho y derecho D. Carlos, *el rey de las selvas*, que durante siete años estuvo de villorrio en villorrio de Navarra; que dejan sentado haber sido el quinto que ocupó el solio español. Ignoramos que Cortes y pueblo lo aclamaron por rey, á menos que se tenga por tal, las caricias que le hicieron en Huesca, el almuerzo que le dió el Barón de Meer en Gró, ó la merienda de Chiva, en el paseo que por una parte de la península le dió el gusto de hacer, volviéndose con el rabo entre piernas ó las madrigueras de Navarra, y despues á tomar aires

en Francia. No puede darse, después de todo ello, título más legítimo de rey, y más pruebas de la verdad con que se tituló quinto.

Murió en extranjeras tierras el quinto; pero no por ello se perdió la estirpe de los Carlos, que ahí quedaba el sexto. Este sentó su trono en san Carlos de la Rapita, en forma de tartana, al aire libre; conoció la extensión de su reino pues estuvo en Tortosa alojado muy soberanamente, recibiendo pleito homenaje de todos los 16 millones de españoles que tiene la *Esperanza* á su disposición para todos los casos que le convienen.

Salió S. R. M. para lejanas tierras y sus huesos fueron sepultados en Austria. Quien duda, que con tales timbres no puedan llamarle Carlos sexto?

Muerto tan legítimo rey pasó, por falta de sucesión, la legitimidad ó la rama segunda de aquel D. Carlos V. que era un D. Juan. Este D. Juan le llamaremos don Juan primero, por lo que pueda acontecer andando los siglos.

D. Juan abdicó, su corona, ó no sabemos que, en favor de su hijo primogénito, otro D. Carlos que titularemos séptimo, que es el que felizmente reina por la gracia de Dios, allá en su casa, en buena compañía de su augusta esposa la reina Margarita.

Es esto jugar á reyes ó no? Y lo más particular es que se juega tan formalmente que cualquiera creería que va de veras.

El mismo Napoleon lo toma tan á broma, que les deja jugar sin hacer caso de los miles de hombres que hay en la frontera con tanta caballería y artillería y sobre todo con tantas cajas de dinero producto de los grandes empréstitos que ha negociado el rey Terzo, y que todo está pronto para marchar á Madrid por la carretera real.

Avisados están todos los cofrades, sacristanes, viejos y gente de sotana para estender los manteos y mantillas, y capas y boinas por la carretera, cuando pase el rey y su esposa la reina Margarita... *Risum teneatis...*

Sagasta delante de sí mismo.

Estoy seguro que esa notabilidad gubernamental, que ese politicastro que ha subido al poder ayudado por el pueblo, y encaramándose por una pierna del general Prim, que ese *dandy* reaccionario que se llama Sagas-

ta, tiene todas las noches el siguiente monólogo.

«Me parece que soy un hombre de gran talla. Todos se ocupan de mí. Mis circulares dan que hablar... Vamos, estoy convencido de que cuando muera me enterrarán en el Panteón Nacional, que mi compradre Ruiz Zorrilla ha hecho decretar para enterrar á caballeros de mi temple. ¡Uf, no quepo en los calzoncillos! Me parece que las botas me hacen daño. ¡El diablo me lleve si no creo que me han crecido los pies, ó que al menos toman otra forma!...»

¡Qué talento tengo! Eso sí, me contradigo á cada momento; pero todos los grandes hombres tienen una debilidad. Dicen los republicanos que no sé lo que traigo entre manos, que soy un reaccionario, que soy el primer español que ha faltado á la Constitución... ¡Dios mio, si no se puede ser una notabilidad! ¡todos me critican; pero ¡qué le hemos de hacer! ¡Oh, los republicanos, los republicanos! no los puedo tragar; se me indigestan... ¡De buena gana aplicaba á la boca del estómago de cada uno de ellos una docena de diputados de la mayoría! ¡Cuidado que son atroces! Porque he imitado á Gonzalez Brabo en las elecciones, porque he escrito unas circulares en gringo, porque mando plácemes á un gobernador que ha faltado á la Constitución no me dejan hueso sano. Ah, pero yo, yo también me veo la cara con ellos... ¡Y qué gracia tengo yo para atacar á esos enemigos del orden y de la familia! ¡Qué golpes de efecto los míos! aquello de «enemigos de la propiedad», aquello de ¿dónde estaban los republicanos antes de la revolución? y sobre todo el último golpe, el contundente, el de *bebedores de sangre*; todo esto indica que tengo una sal... ¡que soy más *salao*!... ¡¡*Salao*!! ¡qué palabra acabo de decir! ¡sólo la dicen los socialistas andaluces... *vade retro*! Bien es cierto que en el Congreso dije un día *No me da la gana*, lo que prueba mi buena educación... iba á decir. Pero yo soy yo, y los socialistas son unos perdidos,

Me voy á acostar. Se me figura que esta noche soñaré lo de siempre.

Yo no sé que fatalidad es la mía: Siempre sueño que los unionistas me van á dar un *Camelo*... Como dicen por ahí que yo y Figuerola (yo siempre de-

lante porque tengo más cacúmen que él)... que yo y Figuerola estamos tocando el violon, y que nos estamos desprestigiando ante la opinión, no es extraño. Lo cierto es que de los unionistas no se quejan tanto como de nosotros... Dicen que son cucos, que echarán á los progresistas en vista de que somos unos atunes. Pero no hay cuidado; Prim es un gran general; Figuerola es un gran *liquidador*, y yo... yo soy un gran hombre.» Esto, sobre poco más ó ménos, se debe decir el *finchado* Sagasta todas las noches.

Leemos en «La Democracia republicana.»

«Uno de los principales párrafos del bando del gobernador de Tarragona, dice así:

«Las Cortes Constituyentes, en uso de su soberanía, han decretado también que la forma de gobierno en España sea la monarquía, y todas las demostraciones públicas que se hagan con una bandera contraria, todos los gritos que se profieran en favor de otra forma de gobierno cualquiera, se considerarán como subversivos por ser atentatorios para la Constitución.»

Este párrafo inspira las siguientes líneas á *El Pensamiento Español* de anoche:

«Aviso á los republicanos:

Los adelantos del gobernador de Tarragona en materias de derecho democrático, no corren parejas en los progresos de su carrera en la cual ha pasado desde un puesto de 3.500 rs. que tenía en 1866 á gobernador de provincia, con una breve detención en otro puesto de 20.000 rs. después de la gloriosa Verdad es que tiene el mérito de haber entrado en Cataluña con Baldrich en 1867. Así se forman nuestros hombres políticos.»

¿Qué debemos decir nosotros de un bando tan anti-constitucional? No en vano calificábamos de reaccionaria la circular del Sr. Sagasta.

El gobernador de Tarragona ha querido dar inequívocas pruebas de su celo en el cumplimiento de las órdenes del ministro; así es como el Sr. Sagasta ha dicho en la sesión de ayer que enviaba su pláceme á un tan *digno* gobernador.

Siempre digimos á los que no nos querían escuchar, que *el tiempo se encargaría de demostrar nuestros asertos*. El tiempo ha llegado, y nuestras predicciones se han confirmado.

Ya lo sabéis, españoles; ya no es lícito, según el señor ministro de la Gobernación dar *vivas* á la república, ya no es lícito, según el gobernador de Tarragona, á quien envía sus plácemes el ministro, hacer manifestaciones en favor de la república.

¿Y los artículos 17 y 18 de la Constitución, de esa Constitución que según ellos obliga á todos? Cuando los primeros en pisotearla son los encargados de hacerla ejecutar; cuando los primeros en rasgarla son sus mismos autores; ¿con qué autoridad nos exigen su cumplimiento?

PESE Á QUIEN PESE Y CUESTE LO QUE CUESTE, tenemos el derecho de escribir todo lo que nos parezca, de emitir con entera libertad nuestro pensamiento *de palabra* y por *escrito*; tenemos el derecho de reunirnos y asociarnos libremente para todos nuestros fines racionales: tenemos el derecho de hacer manifestaciones públicas en favor de todas nuestras ideas.

Y estos derechos no nos los pueden quitar ni cien circulares, ni mil bandos.

A cada amenaza del ministro contestaremos con un ¡¡¡¡VIVA LA REPÚBLICA!!! en voz muy alta, en voz que atruene los espacios y domine los elementos; y lo haremos por que tenemos derecho á ello, porque este derecho lo hemos reconquistado con las armas en la mano.

Y tenga entendido el ministro de la Gobernación que cuando sean hollados nuestros derechos, los sostendremos con la fuerza de las armas, gritando entre el tronar de la artillería y la fusilería.

¡ABAJO LOS TIRANOS!

¡¡VIVA LA REPÚBLICA!!

SECCION DE NOTICIAS.

De Castellon de Ampurias nos escribe nuestro corresponsal:

«Los cantos populares que, en el día y en este Ampurdan son todos republicanos, hieren sin duda los *monarquicos* oídos de nuestro alcalde, realista de nuevo cuño. En la época de la siega hay en esta gran afluencia de segadores, y por las noches se reúnen muchos en la plaza que, aguardando la hora de *queda* y como á soláz, suelen pagar un tributo á la nueva idea coreando algunos cantos republicanos; pero el nombre de república suena tan mal al presidente de nuestro municipio que, *in continentí* les

manda cerrar la boca, y, como el orden es el norte de todo buen republicano. obedecen la despótica *alcaldada*. Tal proceder solo se explica sabiendo que, todos los individuos de este ayuntamiento son *seides* sumisos del *fetiché* de los *progreseros* de este Ampurdan. Los realistas vergonzantes creen que votada la monarquía, la palabra república es *fruta vedada*; es preciso hacerles entender que los derechos individuales consignados en su *arlequina* Constitución están muy por encima de las circulares del ministro de la DESGOBERNACION, y que quizá no está lejano el día en que esperimenten los efectos de su intencionada caudidez.

De Cassà de la Selva nos escriben lo siguiente:

El alcalde constitucional que así se apellidaba poco hace, gracias á sus alcances y los de su secretario, al principio de serlo no cabía en camisa, pero ahora está que no le llega al cuerpo: Ya tiempo atrás dió pruebas evidentes de hallarse poseído de un pánico singular, mandando que la guardia civil de aquel puesto cambiase á toda prisa el domicilio para trasladarlo cerca de su casa habitación, ocasionando tal medida un gravamen al presupuesto municipal de media anualidad de alquiler de casa cuartel; luego, cuando tuvo lugar la manifestación libre-cultista, él y sus contactados comilitones, se fugaron, creídos de que en aquel día la población iba á ser teatro de visperas sicilianas y ahora que tanto se habla de carlistas é Isabelinos, la voz pública opina que tocará las de villadiego.—Como el tal Sr. es apenas conocido de sus vecinos y no contrajo el menor compromiso en la pasada revolución, le aconsejamos guarde su puesto y no tema, que de seguro si la reacción viniese, no se cebaría en él.

Recomendamos á la Junta provincial de instrucción pública se entere detenidamente del motivo por que no se ha cumplido lo acordado por la misma respecto á las reclamaciones del profesor de Palol D. José Barnó, y obre, en consecuencia, con la rectitud que la caracteriza.

Hemos leído en «El Norte» que dos personajes pertenecien-

tes al partido progresista, que han desempeñado cargos importantes en la provincia de Gerona, han ido á Paris á ofrecerse á las órdenes del Rey D. Carlos VII que les ha recibido con el cariño y deferencia que acostumbra siempre con todos los españoles.»

Nada nos estraña la noticia tratándose de ciertos progresistas que votarian de buena gana el restablecimiento de la inquisición, si con ella pudieran medrar.

El gobierno se propone que las instituciones populares, incluso los voluntarios de la libertad, juren la constitución.

Me parece que tal medida no ha de hallar resistencia si se añade á la fórmula del juramento el ofrecer cumplirlo á lo Topete, Prim, Serrano etc. ó tomando el ejemplo del Sr. Madoz.....

Ocupandose «El Ampurdanés» de la pregunta que hizo en las Cortes al Sr. Ministro de la Gobernación, nuestro amigo Suñer, acerca de los desmanes de los voluntarios de Roger y Marsal, de que hemos dado cuenta en nuestro Boletín, añade la contestación del Sr. Sagasta que nada sabía de los atropellos de monárquicos contra republicanos y, si, de la entrada de una partida de carlistas por la frontera, sobre la que se lanzaron los voluntarios, obligandola á entrar de nuevo en Francia. Esta respuesta, continúa nuestro colega, nos ha dejado con un palmo de boca abierta. No sabemos, hasta ahora, ni lo sabía nadie en este país, ni en España, excepto el Sr. Ministro, que hubiese entrado un solo hombre por nuestra frontera. Así se escribe la historia y así andan enterados de las cosas de España ciertos Gobiernos. De esta manera se presentan y ensalzan y se premian las acciones de guerra de cierta clase de gentes!»

Estamos conformes.

El Alcalde de La Bisbal, nuestro amigo D. José Mar, se apoderó días pasados de un bulto de armas que conducía el coche que hace la carrera de Gerona á Palamos las cuales no llevaban dirección, ni el conductor tenía conocimiento de ellas, de todo lo cual ha dado parte á la autoridad superior de la provincia

que no dudamos dispondrá se distribuyan entre los aprehensores que tanto las necesitan para la defensa de la libertad.

En Cadaqués hubo, hace días, un ligero altercado entre progresistas y republicanos acudiendo á dicho punto la Compañía de tropa y alguna caballería de la que se halla destacada en Castellon de Ampurias, por influencias del Sr. Climent, que atribuye constantemente á los republicanos los propósitos mas indignos.

Afortunadamente á la llegada de la tropa todo se hallaba ya completamente tranquilo.

Nuestro querido colega de Figueras «La Republica» ha sido denunciada de injuria por los redactores del «Liberal Ampurdanés.»

Sentimos el percance de nuestros amigos.

Concluido el acto de la jura de la constitución se vendía en la puerta del Congreso al precio de dos cuartos.

He aquí como refiere uno de los incidentes de la sesión extraordinaria de las Cortes el periodico Republicano, «La Reforma.»

«Lo que seguramente no habría previsto el mas sutil previsor, es la ocurrencia deliciosa de un niño que penetró en el salon de Sesiones en lo mas solemne de la ceremonia, y se acercó risueño y regocijado á la mesa de la presidencia:

¡Travesuras de la edad!

¡Que encantadora y que graciosa es la candidez de la infancia!

«Dejad á los niños que lleguen hasta mí,» decía Jesucristo.

Rivero besó cariñosamente al pequeño, que desapareció con el mismo desenfado, patrimonio envidiable de esa dichosa edad.

En vano intentaríamos, despues de esto, añadir una palabra mas.»

El niño, según aclara ese periodico, era el vizconde del Bruch, á quien un portero condujo hasta la presidencia.

La Administración de loterías de esta Capital que hace poco se concedió á un progresista Primista, D. Juan Sormany, se acaba de conferir ahora, según se dice, á D. Jose Quet partidario tambien de aquel general. Tan inesperado suceso está dando lugar

á cabaladas é intrigas que demuestran hasta donde llega el patriotismo presupuestivo de estos hombres.

Al higuí... al higuí... con la mano nó, con la boca sí.

GACETILLA.

A San Carlos Quera, abogado de las calamidades.

Apreciable individuo: Me alegraré que al recibo de estos renglones, te encuentres con la mas perfecta salud que tú para tí deseas.

Esta tiene por objeto, impermeable carlista, darte las gracias por la generosidad que vas á usar conmigo cuando vengan esos *mambrús* que nunca acaban de llegar.

¡Me vas á perdonar la vida! ¡ah, las lágrimas brotan de mis ojos! ¡Cómo pagar, insigne Quera, esa acción digna de esculpirse en carlistas!—no quiero decir «en piedras.»

Por de pronto, ahí te envío mi afecto. Quisiera poderte enviar tambien una boina, porque debes estar muy resalado con ella; pero, simpático amigo, los tiempos estan malos para permitirse uno alegrías de esa especie.

Tuyo hasta la muerte

DANIEL ORTIZ.

ULTIMA HORA.

Cheste, preso en Madrid, ha sido destinado á Canarias. Calonge y Gasset, se dice lo han sido en S. Sebastian y Vitoria. Un batallon de la guarnición de Madrid disuelto y muchos oficiales é individuos de la guardia civil separados del Cuerpo. Se le sigue la pista al Comité de restauración ó isabelino que funciona en Madrid. El Directorio republicano de Barcelona ha resuelto que las instituciones populares y demás funcionarios republicanos no deben, aunque la acaten, jurar la Constitución. Se avisa á los representantes de nuestro comité provincial, para que asistan á Gerona el jueves proximo sin falta.—EL DOMINGO 27, SE REUNEN EN TORTOSA LOS REPRESENTANTES DEL PACTO FEDERAL. En Valencia se ha presentado la escuadra del Mediterraneo y, según se dice, con órdenes reservadas que cumplirá en su día.

¡Alerta Republicanos!

¡VIVA LA REPÚBLICA FEDERAL!

IMP. DE F. DORCA SUCESOR DE J. GRASES.